**EXTENSIONES AREA DE IMAGINOLOGIA :**

SALA DE DIGITALIZACION (TECNOLOGOS) : 1060

PROGRAMACION RESONANCIAS HOSPITALIZADAS Y AMBULATORIAS : 1062

PROGRAMACION DE AYUDAS DIAGNOSTICAS EXCEPTO RESONANCIA: 1063

CONSULTORIO ECOGRAFIAS : 1064

CUARTO DE CONTROL Y REALIZACION DE RESONANCIAS : 1066

COORDINACION Y AUDITORIA : 1250

**HORARIO DE ATENCION: (ver potafolio de servicios)**

**Ante cualquier duda que se presente respecto a las ayudas diagnósticas , se puede acudir al médico radiólogo y para las lecturas urgentes que se requieran los fines de semana se pueden solicitar en las siguientes extensiones :**

* Lunes a Viernes después de las 6pm, extensión 1060 con el tecnólogo de turno
* Sábados , Domingos y Festivos ext 1027 (Auxiliar administrativo de turno)

NOTA : Todas las ayudas diagnósticas son programadas en el GHIPS , previa confirmación de preparación , estudios y exámenes de laboratorio. Los pacientes que requieran ayudas diagnósticas deben ser enviados al servicio con la debida preparación, en bata y sin joyas.